



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2025/000093**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-09-2024 a las 09:37 horas.



Trabajos de Coordinación en materia de Seguridad y Salud de los expedientes de carreteras del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Burgos. Año 2025.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 28.925,62 EUR.

→ Importe 35.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 28.925,62 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

→ Clasificación CPV

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES412 Burgos Obras de carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DYAcJxbJo%2FX10HRJw8TEnQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Burgos

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ZHapbwBXyvdyYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14

→ (47014) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ Teléfono 947281500

→ Correo Electrónico pilar.lamata@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/10/2024 a las 14:42

Dirección Postal

→ Plaza de Bilbao, 3
→ (09006) Burgos España

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Plaza de Bilbao, 3
→ (09006) Burgos España

Contacto

→ Correo Electrónico licitacionE@minhafp.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/10/2024 a las 13:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Plaza de Bilbao, 3
→ (09006) Burgos España

Contacto

→ Teléfono 947281500
→ Correo Electrónico lorenzo.ceballos@jcyl.es

Objeto del Contrato: Trabajos de Coordinación en materia de Seguridad y Salud de los expedientes de carreteras del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Burgos. Año 2025.

→ Descripción del procedimiento

En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Valor estimado del contrato 28.925,62 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 35.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 28.925,62 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71317210 - Servicios de consultoría en salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

→ Lugar de ejecución

→ Obras de carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Favorecer la formación en el lugar de trabajo

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los empresarios deberán acreditar su solvencia mediante lo siguiente: 1.- Art. 90.1 a) de la LCSP: Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (tres primeros dígitos de código CPV, 713), ejecutados en el curso de entre los tres últimos años, siendo el importe anual acumulado sin incluir los impuestos que el empresario debe acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución de los últimos tres años igual o superior a 12.000,00 euros, conforme al art. 90.2 de la LCSP, avalados por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a 5 años, podrá acreditar la solvencia con el cumplimiento del punto 2, conforme a lo indicado en el art. 90.4 de la LCSP.
- Técnicos o unidades técnicas - La acreditación del cumplimiento del compromiso de adscripción de medios al contrato, conforme a lo establecido en el artículo 76.2 de la LCSP, cláusula 10 del PCAP, se efectuará con la presentación del modelo anexo nº 5 que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Otros - La acreditación del cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, conforme a lo establecido en el artículo 122.2 de la LCSP y cláusula 18 del PCAP, se efectuará con el modelo anexo nº 7 que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se propone que el volumen de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario sea superior a 40.000,00 euros, conforme al art. 87 de la LCSP. La razón de la imposición de este requisito es de considerar como el que más se adecua a la naturaleza del contrato dentro de los establecidos en el artículo 87. De acuerdo con el mismo, dicho volumen se acreditará mediante declaración del empresario indicando el volumen de negocios global anual de la empresa, según el artículo 87.2 de la LCSP.

Preparación de oferta

- Sobre Nº 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público el formulario de Documento europeo único de contratación (DEUC), así como los modelos de declaraciones necesarias para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos de participación en la licitación.

Preparación de oferta

- Sobre Nº 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público el modelo de oferta económica así como los anexos necesarios para valorar los criterios de calidad.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Calidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 54
 - Expresión de evaluación : Experiencia de 12 meses (mínima exigida), 0 puntos. Experiencia de 48 meses (máxima a

valorar), 54 puntos. El resto de ofertas se valorarán interpolando linealmente entre 0 y 54 puntos, redondeando el resultado a dos decimales.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 54

→ Precio ofertado

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 46

→ Expresión de evaluación : El criterio de precio ofertado se valorará según la siguiente fórmula: $Pi = (46 \times BOi) / Bmax$ Donde
Pi: Puntuación de la oferta a valorar; BOi: Baja de oferta a valorar en %; Bmax: Baja Máxima no incurso en temeridad, en %

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 46

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No existe prohibición de subcontratar ni obligación de indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar. Dada la naturaleza del contrato, sólo se podrán subcontratar las tareas indicadas en el PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No